ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOLDENBUILDING S.A.,

En la ciudad de Quito el 15 de abril del 2018, a las 12 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GOLDENBUILDING S.A.**, en el domicilio principal compañía, ubicada en la calle Alemania N32-71 y Mariana de Jesús, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
Alberto Velástegui	$ 1.800	1800	$ 1800	80%
Eduardo Velástegui	$ 200	200	$ 200	10%
TOTAL	**$ 2.000**	**2000**	**$ 2.000**	**100%**

Preside la sesión el Dr. Eduardo Velástegui R., como Presidente y actúa como secretario el Eco. Alberto Velástegui R.
En consecuencia se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, los Estatutos Sociales.

La Presidente informa que se tratará los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente informa que se tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2017.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.
5. Lectura y Aprobación de Acta.

La secretaria pide a la junta se pase a tratar los puntos acordados.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
La Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Hernán Molina Pérez, Comisario principal de la compañía, da lectura a su informe de Comisario para el período económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.

El representante legal de la compañía, presentó a la Junta de General de Accionistas, el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2017. Luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

La Gerente General informa a la junta que por el periodo económico del año 2017, no se obtuvo utilidades, por cuanto la compañía tuvo muy poca actividad.

QUINTO PUNTO.- Lectura y Aprobación de Acta

No habiendo más temas que tratar, el Presidente ad-hoc decretó un receso de una hora con el objeto de elaborar la presente acta. Nuevamente reunida la Junta, fue leída el acta y aprobada por unanimidad, con lo cual se levantó la sesión, siendo las trece horas con 30 minutos del día citado.

Dr. Eduardo Augusto Velástegui R.
PRESIDENTE

Eco. Alberto Velástegui R.
SECRETARIO